

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de marzo de 2016, en la Clínica Dental de la Dra. [REDACTED], con NIF [REDACTED], en la calle [REDACTED] bajos, en Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico dental con última inscripción de la instalación realizada en fecha 4.01.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. [REDACTED], higienista del centro y el Sr. [REDACTED] jefe de PR de [REDACTED] quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido.---
- La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Salas 2, 3 y Orto y eran 2 equipos intraorales y uno dedicado a ortopantomografía. -----
- Estaba disponible el plano general de la instalación.-----
- Estaba disponible 1 acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre de la Dra. [REDACTED]-----

- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de la doctora. -----
- El [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. -----
- Estaba disponible un certificado de conformidad emitido por [REDACTED] en marzo de 2016. -----
- Estaba disponible un programa de protección radiológica. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica. -----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] en fecha 13.01.2016, en el que se revisaron los equipos intraorales ya que el ortopantomógrafo no funcionaba. -----
- Dicho equipo fue reparado en fecha 2.03.2016 por la empresa [REDACTED] -----
- Estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaba disponible la dosis a paciente. -----
- Enviaban el informe periódico al SCAR. -----
- Estaban disponibles 1 delantal plomado con 0.25 mm y collarín plomado. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala 2

- Dicha dependencia lindaba con:
 - pasillo
 - sala orto
 - patio
 - pasillo
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] con nº de serie 45158 de 60 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral. -----
- El disparador disponía de un cable de 2,5 m de longitud. -----

- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador. -----

Sala 3

- Dicha dependencia lindaba con:

- pasillo
- sala orto
- patio
- pasillo y sala 2

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie G12270/610244 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.

- El disparador disponía de un cable de 2,5 m de longitud. -----

- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador. -----

Sala Orto

- Dicha dependencia lindaba con:

- sala 3
- pasillo
- pasillo
- sala esterilización

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 08090482/281472, con unas características máximas de funcionamiento de 85 kV y 10 mA, para la realización de ortopantomografías. -----

- Los disparos se realizaban desde el pasillo desde donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----

- Con la técnica de ortopantomografía no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones



encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 9 de marzo de 2016.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Clínica Dental de la Dra. María Teresa Serra Renom, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

D Santa Coloma de Gramenet, a vint-i-dos de Març de 2016.